



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 146, fecha: jueves, 31 de Julio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO EL PINAR Y EL PARQUE ARBÓREO DEL MUNICIPIO DE SIGÜENZA.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del nuevo Reglamento de uso de las instalaciones del CAMPAMENTO EL PINAR y EL PARQUE ARBÓREO del municipio de Sigüenza.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, y en el artículo 56 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://siguenza.sedelectronica.es/info.6>]. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Sigüenza a 28 de julio de 2025. La Alcaldesa, D^a Maria Jesús Merino Poyo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 46229b903e2e69572a0e1c5a5e285b2c3b04c04f